



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

ESTADO No 044 08/06/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2019-00010-00	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTÓBAL SANCLEMENTE CARDOZO	Acepta cesión de derechos 	07/06/2023	
76-109-31-03-001- 2020-00017-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEBASTIÁN GÓNGORA QUINTERO Y OTRA	Aprueba liquidación costas 	07/06/2023	
76-109-31-03-001- 2023-00025-00	Ejecutivo singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESA DE ALUMBRADO DEL PACIFICO S.A. Y OTRO	Ordena seguir adelante ejecución 	07/06/2023	
76-109-31-03-001- 2022-00078-00	Verbal – Responsabilidad Médica	CLARA INÉS GÁMEZ MARRIAGA y otros.	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA y otros.	No reconoce personería - Katherine Salas 	07/06/2023	

76-109-31-03-001-2022-00107-00	Ejecutiva singular	OMAR LEONARDO CANDELO CÁRDENAS	HAMINTONG VALENCIA VIVEROS	Ordena secuestro 	07/06/2023	
76-109-31-03-001-2023-00014-00	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	LUIS GONZÁLEZ TORRES y otros.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE y otros	Admite llamamiento en garantía - Seguros del Estado S.A. 	07/06/2023	
76-109-31-03-001-2023-00040-00	Verbal	BIOMAX COMBUSTIBLES S.A.	C.I. COMBUSTIBLES DEL MAR S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	Rechaza demanda	07/06/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00050-00	Verbal	HOTEL MAGÜIPI S.A.S.	KLARZEM GREEM TECHNOLOGY INC ESP S.A.S.	Rechaza por competencia territorial - Remitir a Juzgados de Bogotá	07/06/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00053-00	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	SIKAMAR LTDA. y JONNY ALBERTO OCORÓ GARCES	Inadmite demanda	07/06/2023	PRIVACIDAD
76 109-31-03-001-2023-00051-00	Ejecutivo	EMSSANAR S.A.S.	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Rechaza demanda - Devolver a juzgados administrativos	07/06/2023	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

ALEXANDRA MENESES MARÍN, Secretaria